

Fuente

Perú 21

Fecha

30/Sep/2016

**KPMG: NORMA ASEGURARÍA QUE TRATAMIENTO TRIBUTARIO SE OTORGUE A SERVICIOS CON GRAN POTENCIAL**

## ‘Proyecto de servicios es oportuno’

Óscar Vásquez, gerente senior de Aduanas y Comercio Exterior de KPMG, señala que el proyecto de ley de exportación de servicios (presentado por Peruanos por el Cambio), que plantea eliminar el IGV a los servicios que se presten fuera del territorio nacional es oportuno, ya que asegura que este tratamiento tributario



■ Propuesta deberá debatirse.

se otorgue exclusivamente a servicios con un gran potencial pero cuya competitividad se encuentra restringida por el sobrecosto tributario.

Algunos sectores beneficiados, si es que se aprueba el proyecto, serían los de servicios de consultoría, diseño, colocación de personal, editoriales, audiovisuales, inves-

tigación científica y desarrollo tecnológico, imprenta, etc.

Se debe recordar que el gobierno pasado observó la ley de exportación de servicios, lo que generó que los gremios señalaran que esa acción afectó la generación de alrededor de 300,000 empleos directos y 900,000 indirectos en los próximos cinco años.